INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

Resolución No. 24 - AD - 75

Lima, 30 de Enero de 197 5

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 30 de diciembre de 1974, se ha expedido el Decreto Ley N°21057, que aprueba el Presupuesto Bienal del Sector Público Nacional para los años 1975 - 1976;

Que, en observancia de lo dispuesto por el Art.9°del D.L. N°21057, es necesario la aprobación del Presupuesto Analítico del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, para el ejercicio - 1975 - 1976;

Estando a lo opinado por la Dirección Ejecutiva, la Oficina de Planificación y la Oficina Central de Administración, y de conformidad - con el Art. 37°del D.L. N°20555, se resuelve:

1° Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa N°1782, Administración de Organismos Desconcentrados del INRED y Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad a Nivel Nacional.

SECTOR	:	17	Ministerio de Educación
PLIEGO	:	72	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.
PROGRAMA	:	1782	Administración de Organismos Desconcentrados y Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad a Nivel Nacional.
SUB-PROGRAMA	:	07	Octava Región del INRED
UNIDAD EJECUTORA	:		Dirección Regional de Junín (Huancayo)

Oficina de Planificación

136

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO		PRESUPUESTO 1975 - 1976 PRESUPUESTO D.L.21058	TOTAL
01.00	REMUNERACIONES	3'399	139	3'538
	01.01 Remuneración Básica	2'837	139	2'976
	01.07 Remuneraciones Especiales	120		120
	01.08 Remuneración Obrero Permanente (Jornal)	442		442
02.00	BIENES	505		505
	02.01 Alimentos para Personas	23		23
	02.03 Vestuario	25		25
	02.04 Materiales de Construcción	40		40
	02.05 Materiales Eléctricos	28		28
	02.08 Medicinas y Material de Laboratorio	28		28
	02.09 Utiles de Escritorio y Materiales para Impresión	58		58
	02.17 Herramientas Diversas	47		47
	02.18 Utiles de Aseo y Limpieza	39		39
	02.20 Implementos Deportivos	178		178
	02.21 Otros	36		36
	02.22 Créditos Devengados y Reconocidos	3		3
03.00	SERVICIOS	877		877
	03.01 Viáticos, Gastos de Viaje e Instalación	73		73
	03.02 Movilidad Local	36		36
	03.05 Servicios Públicos	261		261
	03.06 Mantenimiento de Inmuebles	213		213
	03.07 Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina	11		11
	03.09 Mantenimiento de Otros Equipos	16		16
	03.11 Primas de Seguros	6		6
	03.12 Impresiones y Publicaciones	31		31
	03.14 Arrendamiento de Inmuebles	156		156
	03.18 Atenciones Oficiales y Celebraciones	34		34
	03.23 Servicio Fotográfico y Fotostático	13		13
	03.24 Otros	24		24
	03.25 Créditos Devengados y Reconocidos	3		3

Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes
JEFATURA

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 1975 - 1976 PRESUPUESTO	D. L. 21058	TOTAL
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	384	66	450
04.01	Al Seguro Social del Perú (Caja Enfermedad-Maternidad)	138	4	142
04.02	Al Seguro Social del Perú (Caja de Pensiones)	130		130
04.08	Indemnizaciones	49		49
04.09	Subsidio Familiar	5		5
04.10	Aguinaldos	62	62	124
08.00	BIENES DE CAPITAL NUEVOS	190		190
08.01	Mobiliario, Enseres y Equipo Mecánico de Oficina	158		158
08.16	Otros	32		32
	TOTAL:	5'355	205	5'560

2° El presente Presupuesto Analítico, será financiado con las siguientes fuentes:

- INGRESOS PROPIOS	1'268
Venta de Bienes Corrientes y Servicios	8
Tasas	58
Rentas de la Propiedad	700
Diversos	2
D. L. 20060	500
- INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	4'292
Pliego : 17 Ministerio de Educación	4'292
TOTAL :	5'560

3° Forma parte de la presente Resolución, el siguiente documento:

a- Presupuesto del Personal Permanente.

Regístrese y Comuníquese

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

OP.
JBN/hbv.

CONSOLIDADO DE PRESUPUESTO DE PERSONAL

VIII REGION

GRADOS Y SUB GRADOS	PLAZAS	BIENAL	REMUNERACION BASICA
III-6	1	446,400	18,600
III-6	3	1'339,200	18,600
IV-1	1	427,200	17,800
VI-6	1	153,600	6,400
VII-2	1	117,600	4,900
VII-2	1	117,600	4,900
VII-3	1	105,600	4,400
VII-4	1	93,600	3,900
VII-4	1	93,600	3,900
VII-5	1	81,600	3,400
TOTALES	12	2'976,000	

REGIONAL : JUNIN

GRADOS Y SUB GRADOS	PLAZAS	BIENAL	REMUNERACION BASICA
III-6	1	446,400	18,600
VI-6	1	153,600	6,400
VII-4	1	93,600	3,900
VII-5	1	81,600	3,400
TOTALES	4	775,200	

REGIONAL : HUANUCO

GRADOS Y SUB GRADOS	PLAZAS	BIENAL	REMUNERACION BASICA
III-6	1	446,400	18,600
VII-3	1	105,600	4,400
TOTALES	2	552,000	

REGIONAL : PASCO

GRADOS Y SUB GRADOS	PLAZAS	BIENAL	REMUNERACION BASICA
III-6	1	446,400	18,600
VII-2	1	117,600	4,900
TOTALES	2	564,000	

REGIONAL : HUANCAVELICA

GRADOS Y SUB GRADOS	PLAZAS	BIENAL	REMUNERACION BASICA
IV-1	1	427,200	17,800
VII-2	1	117,600	4,900
TOTALES	2	544,800	

REGIONAL : AYACUCHO

GRADOS Y SUB GRADOS	PLAZAS	BIENAL	REMUNERACION BASICA
III-6	1	446,400	18,600
VII-4	1	93,600	3,900
TOTALES	2	540,000	